

## Documentos relativos al sitio y saqueo de Ciudadela

por Mustafá Piali

(1558)

Apenas Felipe II había ceñido á su cabeza la corona de España, cuando los turcos, ensoberbecidos con el desastre sufrido por Cárlos I en el sitio de Argel, se decidieron á poner en continua sozobra la navegación mediterránea, con sus piratearías, y á devastar las villas costaneras indefensas.

Recientes los triunfos de España sobre Francia é Italia, frescos todavía la colosal derrota de Pavia y el sitio de Roma, enemistada nuestra nación con Francia y algunos estados italianos, Enrique II procuró una alianza con los otomanos, á cuya unión parece que convino Paulo IV, y con el objeto molestar á Felipe decidieron mandar una expedición contra Menorca (1).

Corría el año de 1558, conocido aquí por *s' any de sa desgracia*, cuando una flota turca, compuesta de ciento cuarenta velas, al mando de Mustafá Piali, despues de salvar el faro de Mesina presentose en las aguas de Nápoles, cautivando en Sorrento mil quinientas personas y toda una comunidad de religiosas (2), cayó sobre algunas villas de la isla de Prócida y costeando el Sur de Francia y Cataluña dirigiose á Mahón.

Al atardecer del día 29 de Junio aparecieron en la boca del puerto los buques enemigos. Don Pedro Esquerra, primer Cas-

---

(1) *Negociaciones de Levante*, tomo II pág. 364 (citada por Fornerón. —*Historia de Felipe Segundo*— traducida por D. Cecilio Navarro, pág. 30.)

(2) *Cabrera*, tomo I, pág. 221. (Id. id. id.)



tellano de Fuerte San Felipe (1), nombrado por el Monarca en 1557, dispúsose á resistirles ordenando hacer fuego y consiguiendo echar á pique tres ó cuatro galeras (2). Antes de clarear el día 30 la flota de Piali, abandonando el Puerto de Mahón, navegaba por la costa Norte con rumbo á Ciudadela, luego sitiada y más tarde rendida al irresistible empuje de la fuerza enemiga.

De aquel horroroso sitio y de aquella heroica resistencia y gloriosa caída, rayana en epopeya, nos dá razón y noticia un escrito coetáneo redactado con la veracidad y la sencillez propias de quienes no vieron en sus actos más que el deber de honrados ciudadanos, sin sospechar, siquiera por un instante, que inmortalizaban sus gloriosos nombres.

Este raro documento, de excepcional interés para la historia patria y único tal vez en su género, es el acta auténtica en la que los héroes de la inmortal jornada de 9 de Julio 1558. Arguimbau y Negrete, prisioneros de los turcos en Constantinopla, hacen constar extensamente para su descargo ante notario y testigos, prisioneros también, su conducta seguida en los luctuosos días que precedieron al triste abandono de su patria.

Este monumento que tantos y tan interesantísimos datos nos suministra de aquel heroico hecho, y que lleva la fecha de 7 de Octubre de 1558 no fué conocido en Menorca hasta el 1620. En el citado año un mallorquín llamado Damian Marymon hizo presente del referido escrito, heredado de su padre, al Doncel Mag.<sup>co</sup> Juan Martí domiciliado en esta Isla. Enterada la Universidad General, tres años más tarde, de la existencia del hallazgo, acudió en súplica al Gobernador de la Isla, D. Juan de Castellví, para que, una vez recuperado el manuscrito, fuera cosido en el libro de Privilegios y Cartas Reales perteneciente al Archivo de la Real Gobernación de Menorca y de él se sacaran copias, una de ellas destinada á la colección que, bajo el

---

(1) Las piezas de Artillería que montaba el fuerte se habían aumentado en 1557 con las procedentes de los muros de Mahón, con algunas medias culebrinas mandadas traer de Barcelona por orden de Carlos I y con otros cañones encargados expresamente en Málaga.

(2) *Parpal y Marqués*.—«El Degolladero».—«Revista de Menorca» (3.<sup>a</sup> Epoca) 1899. págs. 84 y siguientes.



nombre de *Llibre vermell* (1) habia empezado á reunir la Universidad General en 1552.

Accedió el Gobernador á la justa petición de los Magníficos Jurados, Rafael Martorell, Dr. Jorge Bosca, Gabriel Camps y Mateo Batlle gracias á lo que el importante documento hoy se conserva todavía.

Examinado detenidamente el manuscrito auténtico resulta que debió constar de dos pliegos en fólío, faltando ahora la última hoja que por fortuna no estaría escrita. Cuentan las seis páginas útiles de 35 á 37 líneas cada una y se halla redactado en menorquín. Presentan las hojas tres dobleces horizontales y una vertical muy deteriorada por el roce, faltando en su consecuencia algunas palabras. Se halla unido al *Segon Llibre de Registre de Reals priuilegis y Cartas reals* (tomo 1.<sup>o</sup>—*Desde la desgracia de Jiuny 1558 fins en 1688*) y lleva la numeración correlativa á la del libro, folios 298 á 300 vuelto.

He aquí la copia literal de tan importantes documentos:

#### *Exposición*

*de los Jurados de Menorca al señor Gobernador de la Isla, en súplica de que sea recuperada el acta levantada en Constantinopla por Bartolomé Arguimbau y Miguel Negrete ante el Notario Pedro Quintana y sea cosida en el libro de Privilegios y Cartas Reales.*

(26 Mayo de 1623)



Molt Ille. Sor G.<sup>or</sup> y Capita gl. de la pñt Illa ect.

Hauent peruingut á noticia dels mag.<sup>hs</sup> Jurats de la pñt Illa de manorca qualment en poder del mag.<sup>hc</sup> Ioan marti donsell se atroba un hacta publich y autentich fet y firmat per pera quintana notj publich fets á 7 del mes de hoctubre 1558 que fonch mesos despres de esser seguit lo imfortuni y debellacio de la la pñt Vila de Ciutadella causada per la armada del perfido turch lo qual hacta fonch fet ha instancia del mag.<sup>hc</sup> Barthomeu Arguimbau al temps de la dita debellacio lloctinent de g.<sup>or</sup> desta Illa y de miquel negrete Capita de infantaria en la Ciutat de contestinoble haont patian miserable scleuitut ab lo qual

(1) Dásele este nombre por el color rojo de la piel de sus cubiertas.



se contenen algunas cosas... ala bona diligencia y cuydado que tingueren axi dits lloctinent de g.<sup>or</sup> y Capita negrete com en care los demes uassals de se M.<sup>d</sup> ueins y abitadors de la pñt Vila de Ciutadella y de altres parts de la dita Illa y qualment resistiren y pelearen uelerosament per molts dias ala armada del turch assent tant poderossa y la gent en este vila per resistir tan poca com se dexe considerar per lo dit hasta les quals coses abe que los dits mag.<sup>hs</sup> Iurats netanien plena y entera notticia per relaciones de moltas personas que encare lo die de uuy uiuen y de altres sos entepesats qui se son trobats en dita pelea y a be que encare lo die de uuy tenen en la mateixa casa de la V.<sup>tt</sup> de Ciutadella reliquias de ditas cosas com son las balas que los inimichs tiraren ab las quals asolaren molta part de la muralla de dite Vila y abe que sia tant publica y notoria la fidelitat que tingueren los naturals de dita vila y de la Illa per cuant en dita debellacio molts dells moriren peleant en defensa de la S.<sup>ta</sup> fe Catholica y del Rey nostre Sor com afidellicims vessalls molts altres petint captiuitat y miserable sleuitut ab tot axo y ab que encare ho ferien constar per relacio de personas que lo die de uuy uiuen y se trobaren en dites cosas pero per ser lo dit hasta fet per persona publica y firmat de ma propia dels dits á las horas lloctinent de g.<sup>dor</sup> y Capita de infantaria y de altres personas conegudas an tingut per be de demanar lo dit hasta originalment analdit Joan marti y iuntament saber de aquell de ont lo auia agut lo qual dit martj ha dit y reletat que trobantse tres anys ha en la Ciutat de Mallorca li fonch donat dit hasta per un tal damia mar y mon dient lo auia trobat entre altres papers de casa sua, o, de la haratat de son para lo qual hasta com sia fet y autentificat per dit pera quintana notj natural desta Illa detingut alas horas en dita captiuitat y les cosas ana quell contingudes sian en tant honor y fidelitat dels vassalls de se M.<sup>d</sup> en esta Illa y Ciutadella la memoria de les quals cosas es raho sia continuade en los llibres de la dita V.<sup>tt</sup> porque consta de aquellas y los pressents y uenidos zellosos de la matexa fidelidad y con auertedes y catholichs cristians estigan animats en seguir las písa-des de sos antepasats y en tot y per tot acudir al seruey de Deu omnipotent y de son Rey y Señor y alabarse de esser vas-



sallis fidellissims per totas y estas cosas y las dames que conuigan allur intencio representant aquellas y fent exhibicio del dit y precalendat hacta ut hecce suplican los dits mag.<sup>hs</sup> jurats a V.<sup>sa</sup> molt Ille sia seruit com atant zelos del seruey de Deu y de se M.<sup>d</sup> y de la matexa fidelidat ques deu al Rey nostre Sor sia seruit manar que lo dit hacta originalment sia cusit en lo llibre de registres de priuilegis Reals que esta en la Cort de la sua gouernatio al peu de la pñt y de aquell iuntament ab copia de la pñt peticio eserne donada una, o, moltas copias autenticas y fa faents a la V.<sup>tt</sup> per que se puga cusir y insertar en lo llibre uermell de reals priuilegis y tanir en memoria perpetua las cosas en aquell contingudes car adames de ser iust los dits ho rebran asingular merse que liset ect. Altissimus ect.

Raphel Marthorell

El D.<sup>r</sup> Jordj bosca

Gabriel camps

Mateu Balle

Jurats de menorca

*Die Vigesima sexta mensis May Anno 1623 sua Dominatto Attentis suplicatis pro parte supradictis magnificorum juratorum pñtis Miñor Insula et Viso instrumento publico per illos exhibito et attento p iuste pretentibus non venit denegando benignus Assensus ideo et al. cum consilio infrato prouidet et mandat q. instrumentum supradicto inseratur in pede presentis prouisionis et cosinatur in libro registorum regiorum priuilegiorum pñtis Curie gubernationis de quo tradantur et expediantur transumpta unum vel plura dictis mag.<sup>hs</sup> Juratis ad effectum in dicta petitione contentum.*

Don Ju<sup>o</sup> de Castelui

V.<sup>t</sup> Ferrio Ass.<sup>or</sup>

Vigori eiusquidem prouisionis fuit... in dicto libro instrumentum vt supra per dictos mag.<sup>cos</sup> juratos exhibitum quod est tenoris sequentis (1).

(1) Segon Llibre de Registre de Reals priuilegis y Cartas reals (tomo 1.<sup>o</sup>—Desde la desgracia de Jiuny 1558 fins en 1638)—fols.s 296 á 297. (Archivo de la Real Gobernación de Menorca).



*Acta*  
*levantada en Constantinopla*  
*el día 7 de Octubre de 1558*  
*por Bartolomé Arguimbau. Regente de la Gober-*  
*nación de Menorca, y Miguel Negrete,*  
*Capitán de Infantería, ante el Notario*  
*Pedro Quintana,*  
*en la que se detallan los principales hechos*  
*ocurridos en Ciudadela durante la*  
*invasión turca al mando de*  
*Mustafá Piali*



Die vij mensis octobris año  
 anat.<sup>e</sup> dñj MDL octauo

Los die y any desus dits, Mossen barthomeu arguimbau natural de la Illa de Menorca, e mossen Miql negret capita de infantería constituhits personalmente en la ciutat de Contestinoble ahont stan detinguts en captiuitat, en pñtja de m<sup>o</sup> Johan merthorell, m.<sup>o</sup> rafei bru preuere, martj trauer Johan aloy ferrer e gabriel mercadal de biniatzen, naturals de dita illa de Menorca e posats en la matexa captiuitat, Requeriren amj pera quintana notarj publich de dita illa de Menorca liçet en la matexa captiuitat detingut quels fes acte de les diligenties e vigilanties que per ells son stades fetes com a Regent e Capita en la ille de Menorca al temps que la armada turquesca se descubrij e al temps que posa lo cerco e siti a la vila de Ciutadella y bate y prengue aquella.

E primo que lo die de sanct pera se trobaua lo dit Regent en la Vila de Maho per fer la pague del castell de sanct felip, e partj de dita vila feta la pague e arriba en Ciutadella que passaua la mitge nit.

Item q lendema circa tres ores de die tingué correu com se beya armada turquesca per grech y tremontana.

Item que sebuda la noua dexta lo capita miql negret quj mirant entenia en la fortificatio de la dita vila de Ciutadella segons orde y lletres de su Real Alteza, e ell dit Regent en com-



penya de mossen guillem merthorell corregue les postes fins amaho e castell de boca de port e aço per recullir la gent de Maho Alayor y mercadal en dita vila de ciutadella axj com ne tenia orde y man.<sup>to</sup> de su R Alteza.

Item que arribat en maho mena a la gent quel seguis e recullis en dite vila de Ciutadella e obtemperasen y obeissen als manaments de su R. A.

Item que posats en camj obre de sinquanta homens de maho y los de Alayor, lo dit Regent se auansa per esser mes prompta en dita vila per preuehir a la custodia y deffensio de aquella y arriba dos ores antes del dia.

Item que lo sendema vespre vist lo dit Regent e, capita que la armada turquesca asenyalaua de posar cerco a Ciutadella e, que la gent de Alayor era arribada e la gent de maho se tardaua determinaren enuiar tres caualles ço es lohan perets franceschs barçola y Anthonj ponç, pera que fesen acaminar la gent de maho y lo restant de Alayor y mercadal, no obstant que ja hauia dexat a mossen garau gomila ab altres a les ferraries pera recullir e, donar presa a dita gent.

Item vist que la armada laltre die seguent desembarcaua artillería e, posaua la çitj e dita gent no arribaua ne tampoch noua ninguna de aquella enuiaren amossen rohaix perets ab vn cauall, e ab totes estes diligenties no entraren en dita vila sino quatre homens de maho e, de ningun caualle se hague noue ningune ne correu ningun per hont encare vuy nos sab si son morts o vius.

Item que lo dit Regent, e, capita ventse cercats del inimichs volguerem veure y entendre secretament quina gent hauía dins la vila pera poder pelear demanant á cada capita lista e nomina de la gent que tenia e trobaren que los de Ciutadella eran circa de quatrecens homens y los de Alayor cent y deu y los de mercacal cent y los de maho set o vuyt homens que per tot eren siscens y vint homens compresos quoranta soldats de la compenya del dit capita negret.

Item que la dita armada turquesca consistia en cent quo-



ranta velas tot galeres sino sis ó set galaotas y aquelles armades de la bona volla si no sinch, o, sis de forçats, e trague dita armada vint y quatre canons grosos ab los quals set dies arreu de die y de nit donaren batería e, derrocaren la murada y bestions.

Item trague enterre dita armada quinze mil homens de pelea los quals de nit e de dia tenien circuida dita vila

Item que stant axj circuhits no dexauen los de dintre de ixir de fora per una part y altre de la vila y tellar rames y apesar dels inimichs posarles dins la vila y derrocar parets y lo que ere necessarj.

Item que tenint los inimichs principiades las trinxeas dehont hauien abatre la murada pensant los de la vila que ja la artilleria fos allj anaren sis homens ab claus y martells per enclauar dita artilleria e apesar de los inimichs entraren en les trinxeas e, noy trobaren la artilleria e aço per orde del dit Regent e capita.

Item al temps que los inimichs batién la muralle incessantment y los de dintre los tirauen axj ab la artilleria com arcabuseria metant molts dels inimichs desencaualcantlos moltes peses de artilleria e desberetant los les trinxeas y bestions e de altre part no obstant q la gent era poca ab la ajuda de les dones y donzelles se fortifficauén y bestionauen ab rames lenya y terre, llanes matalasos y saques de robes y altres coses y axi trebellauen de nit e de die fins a caure en terre de pura son y cansatio, y en aço morien molts de les pedres que surtíen de la muralle per los colps de la artilleria.

Item que ab tan batre han derrocada molta muralla y tant arresada asenyaladament al bestio dels frares que vna bestia y podie pessar, y de la altre part junt al bestio de Sant Juhan derrocada molta murada y lo metex bestio segat y lleuadas les defenças dell y del trabuchs que nons podiem aprofitar ne mourens sens perdre la vida com de fet casi tots los artilles sient morts y molta altre gent en los dits bestions.

Item que derrocada dita muralla veént los inimichs la entra-



da tant facil ab molta impetut y gran força de..... quatre vegades a la muralla batellant pera entrar y los..... defensant valerosament la entrada matant molts de los inimichs y prenent anaquells moltes banderes, de les quals quatre batalles la darrera dura çirca tres ores, y axj moriren molts de los inimichs y foren forçats de retirarse y de los cristians foren tants los morts y nafrats que no restaren sino doscents homens pera pelear.

Item que hauent despesa la maior part de la monitio se posa foch en la case de la vniuersitat ahont se crema tot lo restant de les monitions ço es poluore dardells y fil de ballesta, finalment que no resta res pera resistir als inimichs.

Item que stant lo dit R.<sup>t</sup> al bestio tiran se vna peça de las nostres aquella rebenta e dos troços de bronso feriren lo dit Regent e, malnafraren aquell en lo segí e en lo costat no obstant les quals naffres lo dit Regent no ha dexada la bateria de nit ne de die ara a cauall are apeu menyant y beuent allj metex.

Item q los jurats e capitans de dita vila e moltes altres persones principals veent la molta força dels inimichs e la perseuerantia de aquells e, com no obstant que tenien la entrada tant facil de nou feyan trinxeas y bestions per batre laltre costat de mur de la part del portal den sales, e veent los pochos que erem restats pera pellear y sens monitions per hont no podiem bonament resistir a tanta força de inimichs, requeriren lo dit Regent y capita que deguessen vna nit desemperar y dexar la vila y ab algun bon orde anarsen aportant sen dones y minyons a la volta de maho A que lo dit Regent y capita respongueren que abe fos veritat lo desusdit nols aperexia be dexar la terre sino deffensar aquella vsqe ad mortem porque axi conuenia al servey de deu y de llur Rey y Señor, pero que ells no eren mes que dos persones, y veyan, lo poble comogut pera dexar la vila, y finalment que ja dexauen la bateria pera posarse a punt de ixir, y que puix era axj que tots hauien de ixir o, no ningu, q los Jurats los fesen acte publich com nos feya de llur voluntat, y axj dit jurats feren dic acte en poder de march Anthonj bonet notj. e scriua de la Vniuersitat.



Item que essent dos ores de nit tota la gent axj homens com dones sen anaren al portal de maho pera ixir e sabent aço lo dit Regent e capita quj stauen á la bateria anaren allj e trobaren que ja obrien lo portal les hores enuiaren tres homens ab jurament per la via que sen deuia anar la gent perque dubtauen no stiguesen los turchs en lo camj e no ferisen ab ells, los quals tres homens feren rellatio que hauien acaminat molt auant e que noy hauia quj impedis lo cami, e lo dit Regent e capita no satisfets ab llur relatio, enuiaren altres tres homens ab jurament qui feran la mateixa relatio. Les ores menaren que isquesen los de Alayor y mercadal y ques posasen en squadro per deuant guarda, e, que apres enasen los dones e minyons, nefrats e gent inhutil e, ells dits Regent e capita ab los altres homens anirien a la retaguarda e hauent ja ixida bona part de la gent, sentiren con la deuant guarda hauia ferit ab los turchs, les ores feren tornar recurllir les dones e minyons e los homens que pogueren tornaren en la vila.

Item que en lo metj tenint los turchs informatio de tota cose per alguns que prengueren aquella nit, arremeteren ab molta impetud a la murada ahont trobant poca resistentia y la entrada tant facil entraren en dita vila matant molts homens qui virilment resistien, e arribant los inimichs anel born se refferen alguns crestians qui feren tornar atras los inimichs fins a la bateria e sino que eren mols pochos ab lo adjutorj Diuinal los haguieren trets de la vila, pero com eren pochos y los turchs molts, no pogueren tant resistir y axj entraren matant sequetjant y cremant ab molta crueltat.

Item que cada nit del primer dia ques posa lo cerco fins al derrer que foren nou dies vn turch en llengua castellana cada nit cridaua lo dit Regent e capita anomenant aquells per llur nom e, requerint los per part del baxa e capita general de la armada, que donasen la vila offerint los fer molta cortesia y dexar anar a ells y a molts altres, anel qual no fonch respost peraula ninguna, sino q lj tirauen de arcabusades allj hont lo sentien auisat primer q fes allargo.

De les quals coses axj veres y permj dit pera quintana notj vistes y enaquelles sempre present. . . . .



de los dits testimonis..... dites coses confesant y llohant..... veres he fet lo present acte encare que enterres Vbi mihi non licet meum offitjus artis not. exercitij sotescrit empero deuant dels dit Regent capita y testimonis en corroboratio de la veritat. Suplicans ect. licet ect

*yo Joan merthorell*

loa y firma lo acte de sus dit ane queste uila fet dia y any desus dit

Digo yo El capitan negrette q lo suso dicho pasa así y otras muchas cosas q se hicieron por el Regente y dicho capitan en seruicio de su mag.<sup>t</sup> las quales no se pueden escreuir aqui por el peligro q dello se les siguiria de lo qual se dara a su mag.<sup>t</sup> razon si Dios fuere seruido.

*Joan merthorell*

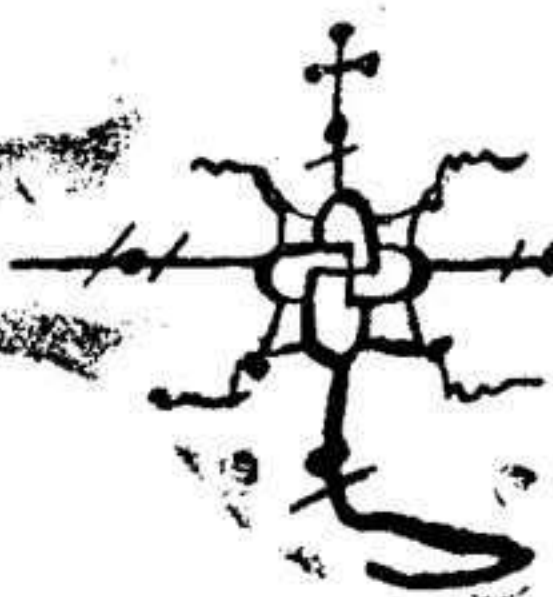
yo Joan merthorell dich que so estat present en las cosas desus dites y passen axi en varitat fet dia y any desus dit

jo martj trauer soc stat pñt en totes les coses desus dites y pasen axj en veritat fet die y any de sus dit.

jo refell bru preuere so estat present en totes les cosses de sus dites y pasen axi en veritat fet dia y any de sus dit.

Jo pera quintana notj per quant gabriel mercadal testimoni desus dit no sab scriure ab voluntad sue firme lo desus dit



Sen  *notj gah, semj pera quintana*

notj publich de la Illa de menorcha  
are empero detingut en captiuitat en  
la Ciutat de contestinoble ahont he  
fet lo acte desus dit lo qual lloa y firme los matexos die y any.

F. HERNÁNDEZ SANZ.

*Mahón, Julio de 1908.*

De «El Eco de Ciudadela».—Año II—N.º 162—Número extraordinario—Ciudadela (Menorca) jueves 9 de Julio de 1908.



## Menorquines ilustres

### Excmo. Señor D. Luis Moncada y Soler

El día 6 del próximo pasado Junio falleció en Valencia nuestro ilustre paisano, el General de División Sr. Moncada. Fué un aguerrido militar, cuyo valor y pericia demostró en repetidas ocasiones en los campos de batalla.

Al ser ascendido á General de División por Real Decreto de 8 de Febrero de 1906, con la antigüedad de 25 de Enero anterior, el Diario oficial del Ministerio de la Guerra publicó su brillante Hoja de servicios que reproducimos á continuación como el mejor homenaje á su memoria.

“Nació el día 6 de noviembre de 1847 é ingresó en la Escuela especial del cuerpo de Estado Mayor el 1.º de septiembre de 1863, siendo promovido reglamentariamente á subteniente de Infantería en julio de 1865 y á teniente de dicho cuerpo en julio de 1867, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios.

Efectuó las prácticas correspondientes en el primer regimiento de Ingenieros, en el de Lanceros de España y en el de Húsares de la Princesa; formó parte en septiembre de 1868 del ejército de operaciones de Andalucía mandado por el Capitán General Marqués de Novaliches, y concurrió el 28 de dicho mes á la batalla de Alcolea por la que alcanzó el grado de capitán de Infantería.

En marzo de 1869 fué destinado á la Capitanía General de Andalucía y en agosto de 1870 á la de Castilla la Nueva, trasladándosele á la de Valencia al ascender por antigüedad á capitán en diciembre de 1871.

Se le concedió en junio de 1872 el pase al Ejército de Filipinas, con el empleo de Comandante de Estado Mayor que más



adelante le fué declarado de Ejército, y en dichas islas prestó sus servicios en la Capitanía General, habiendo marchado en febrero de 1876 al archipiélago joloano con las tropas expedicionarias. Se halló en los diferentes hechos de armas habidos hasta el 26 del mes últimamente citado y asistió el 29 al asalto de las cottas de Joló; los días 23 y 24 de Marzo á las expediciones á Parang y á Maybung, y el 1.º de abril á la de Liang, regresando después á Manila. Por su distinguido comportamiento en los expresados hechos de armas fué recompensado con el grado de Teniente Coronel de Ejército.

Desde abril hasta noviembre de 1877 estuvo dedicado al desempeño de una comisión que le fué conferida para la Península, continuando luego sus servicios en la Capitanía General de Filipinas hasta que en septiembre de 1878 embarcó para la primera, quedando á su llegada en situación de excedente.

Destinado en diciembre siguiente al Depósito de la Guerra, se le agregó en junio de 1879 á la Capitanía General de Castilla la Nueva, ascendiendo á Comandante de Estado Mayor por antigüedad en agosto y nombrándosele en el propio mes profesor de la Academia de su cuerpo.

En enero de 1883 se le destinó al Ejército de Puerto Rico con el empleo de Teniente Coronel de Estado Mayor, el cual le correspondió obtener por antigüedad en la escala general del cuerpo en abril de 1888.

Ejerció en dicha isla las funciones de segundo jefe de la sección de Estado Mayor, se encargó interinamente en algunas ocasiones de la jefatura de la misma, y desempeñó con celo é inteligencia la comisión de secretario de una revista de inspección pasada á la comandancia de la guardia civil, habiéndole por ello manifestado su satisfacción el General inspector.

Le fué también confiada la comisión de levantar el plano de los alrededores de Aibonito, y regresó á la Península en septiembre de 1889, permaneciendo en situación de excedente hasta que en enero de 1890 fué colocado en el Ministerio de la Guerra, formando parte desde enero de 1893 del Estado Mayor del Ministro.

Al ser promovido á Coronel por antigüedad en mayo de 1894, fué destinado al cuadro para eventualidades del servicio



en la 5.<sup>a</sup> Región, nombrándosele á la vez jefe de la comisión encargada del levantamiento del plano de los valles superiores del Aragón y del Gállego.

En virtud de real orden de 15 de noviembre de 1895 marchó á la isla de Cuba, en donde le fué conferido el cargo de jefe de Estado Mayor del primer cuerpo del ejército de operaciones.

A fin de desempeñar una comisión reservada del servicio, salió para Manzanillo en enero de 1896, organizando dos columnas que debían operar por las orillas del río Cauto. Con otra columna mandada por el General González Muñoz, y operando por Bayamo y Cauto, asistió el 16 del mencionado mes al combate habido en la Herradura, punto que reconoció con 300 hombres de Infantería, tomando al enemigo un campamento. Nombrado algunos días después jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército, se posesionó en febrero de este destino, encargándose posteriormente, en Cienfuegos, del mando de una columna de 1,600 infantes y 100 caballos, con la que asistió el 19 de marzo al combate, que dirigió, de Tierras Nuevas y el 20 y 21 á los de Potrerillo, Seiba Hueca, Ingenio Rufino, Sierra de Capote, Lamas de la Jutia y Manicaragua, atravesando luego el extenso y escabroso territorio de la Siguanea, en el que destruyó bohios, casas, talleres y siembras de la pertenencia de los insurrectos, cogiéndoles reses y caballos y sosteniendo algunos tiroteos. Mandando otra columna de 1,500 hombres de Infantería, 500 caballos y una pieza de Artillería, prosiguió más adelante las operaciones, concurrendo y dirigiendo, entre otros hechos de armas de menos importancia, los librados en el Ingenio Natalia, Lomas del puerto de Santa Maria, Cavarroca, Lomas de Vaca é Ingenio Laberinto el 4 de abril, y los de Saboya y Lomas de Aguacate el 5. Al frente de otras fuerzas sostuvo combates el 10 en Bernia; el 17 en Hatillo; el 20 en Lomas de la Jutia; el 21 en Caunao y el 24 en el cafetal Gonzáles. Ejerció más tarde el cargo de jefe de Estado Mayor del tercer Cuerpo de Ejército y, en comisión, el de segundo jefe del Estado Mayor General, encontrándose el 26 de mayo, al mando de una columna en la acción de Cangre, donde fueron batidos 2000 rebeldes; el 2 de Junio en la de Zaldivar; el 4 en la del valle de Cayajabos; el 6 en la del Potrero



Santo Cristo; el 10 en la de los llanos de Valera; el 13 en la de las Lomas del Purgatorio, y el 22 en la del Potrero San Isidro. En julio se le nombró jefe de la cuarta brigada de la segunda división del Cuerpo de ejército últimamente citado y se le concedió la cruz roja pensionada de tercera clase del Merito Militar por sus servicios de campaña y acciones á que asistió hasta el 24 de abril próximo anterior, librando combate el 20 de dicho mes de julio en la Rija; el 16 de agosto en las Lomas del gato, y el 27 en el Potrero Ave María. Habiéndole sido confiado el mando de la tercera Zona de la provincia de la Habana, dispuso el 16 de octubre una operación que dió por resultado el que una partida acampada en el Ingenio Esperanza fuese acuchillada y completamente batida, haciéndole más de cien bajas, por lo que fué felicitado por el General en Jefe, encontrándose el 28 en la acción de Lomas del Riscadero, donde desalojó al enemigo de las formidables posiciones que ocupaba, después de tres horas de fuego, por lo cual también le felicitó dicha autoridad y se le condecoró con la cruz roja de tercera clase del Merito Militar; el 1.º de noviembre en la del Potrero Cervantes; el 2 en la del Ingenio Jiquiales y Lomas de Garro; el 5 en la de Naranjito; el 5 de diciembre en la del campamento de José Molina; el 17 en la del Potrero San Juan; los días 6 y 7 de enero de 1897 en la de los Potreros Iugles y Limones; el 12 en la de San Felipe; el 14 en la de Cangre; el 27 en la del Ingenio Jesús y María; el 3 de febrero en la sorpresa de un campamento en los montes de la Industria; el 11 en los combates de Rechazo y Tinajas; el 17 en los de Rechazo, Cangre y Esperanza; el 1.º de marzo en el del Ingenio Cayajabos, y el 28 en el del Caimito.

Promovido en abril siguiente á General de brigada en recompensa del mérito que contrajo en los hechos de armas en que tomó parte hasta el 11 de febrero del referido año 1897, fué nombrado 2.º jefe de Estado Mayor General y primero interino del Ejército de operaciones, confiándosele asimismo en mayo, el cago de jefe de Estado Mayor de la Capitanía General, y prestando diversos servicios de campaña hasta fines de octubre que embarcó para la Península por hallarse enfermo. Por estos últimos servicios fué premiado con la Gran Cruz roja pensionada del Merito Militar.



Estuvo con posterioridad en situación de cuartel hasta que en enero de 1898 se le nombró jefe de Estado Mayor del tercer Cuerpo de Ejército, ejerciendo igual cargo en la Capitanía General de Valencia, desde julio de 1899.

Desde diciembre de 1904 está destinado en el tercer cuerpo de Ejército como jefe de Estado Mayor.

Ha desempeñado repetidas veces, interinamente, las funciones de Subinspector de las tropas de la 3.<sup>a</sup> Región y Gobernador Militar de la provincia de Valencia. También estuvo encargado accidentalmente del Gobierno Civil de la misma provincia, desde el 11 al 14 de abril de 1903 y del despacho del cuartel General del tercer Cuerpo de Ejército, desde el 21 al 23 de agosto de 1905 y desde el 29 de este mes hasta el 3 de septiembre del propio año.

Cuenta 42 años y 5 meses de efectivos servicios, de ellos 8 y 11 meses en el empleo de General de brigada; hace el número 15 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces blancas de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase del Merito Militar.

Dos cruces rojas de 3.<sup>a</sup> clase de la misma orden, una de ellas pensionada.

Gran cruz de San Hermenegildo.

Gran cruz roja pensionada del Merito Militar.

Medallas de Cuba y Alfonso XIII.



## La Serra

---

poesia premiada en els Jochs Florals de Barcelona y llegida en la vel·lada poética y musical que la Secció de Literatura y Música d' aquest Ateneu celebrá el día 2 de Maig de 1907 sobre el tema «lo sentiment de la naturalesa en l' art».

«Copeo, copeo, copeo traidó,  
roseta encarnada,  
si t' he agraviada  
jo 't demán perdó»....

¿Quí me du l' estrofa plena de perfums,  
abella brunzenta de la soledat?...  
Quant de ma finestra, á encesa de llums,  
estenç la mirada per damunt ciutat,  
y l' ànima mia s' enfonsa, llunyana,  
dins la serra inmensa,  
que l' illa travessa, que l' illa defensa  
de la tramontana,.....

llavors de la serra surt una cansó,  
surt una harmonia que 's torna visió.  
«Jo vench á parlarte d' una vida d' or,  
d' una vida lliure qu' anyora ton cor.  
Som la camperola que presents te du.  
Jo vench de la serra mes no som per tu».

¡Oh flor de montanya, fina morenô,  
Oh la pageseta que 's una pintura  
y te la cintura  
com un jerricó!

L' aviram la volta ab gran volateig,  
quan, de matinada, crida son estol;



ab capell de pauma se guarda del sol,  
 quan rega els bellveures vora del safreig.  
 Per servir als pobres fumants escudelles,  
 conftar codonyes, adobar gonelles  
 y guarir les nafres, no hi ha millors dits;  
 canta codolades y sab contarelles  
 d' alicorns y fades y poals florits.  
 Al fons de la cambra porta á la padrina  
 el vas ple d' escuma de la llet que muny.  
 Encara es fadrina,  
 mes será madona d' un terme d' alluny.  
 La nit del dissapte se posa á escoltar,  
 y el cor d' alegria li bat en secret,  
 quan, dins la selvatje negrô del estret  
 hont la coma acaba, sent un eguinar  
 qu' ella coneix bé.  
 Es l' euga ensellada del pubill qui vé.  
 Arriba á la clastra, bota de la sella;  
 escomet els *amos*, escomet la filla,  
 s' asseu devora ella;  
 y encara no brilla  
 l' estel del matí,  
 reprén la tornada p' el mateix camí.

Y llavors la fosca de la nit, que minva,  
 y tots els paratjes, ecos y llumets;  
 el torrent que brama al peu de la timba;  
 el matí qu' esclata en mils saluets;  
 els galls que desperta, les penyes que daura,  
 els bous que pasturan, el parell que llaura,  
 les viles disperses en la vall sublim,  
 el boch qui corona la roca del cim;  
 el gorch que no 's mou  
 dins la penya brava,  
 com gota de rou  
 dins una flor blava;  
 les dones que rentan y la qu' entrecava,  
 olivars, pollanques, vinyes, sementers,



molins y masies y castells roquers, ...  
 p' el jove qui passa, plena de dolsor  
 de la festejada l' ànima xalesta,  
 tot es una festa  
 qui canta d' amor.

¡Oh esquerpa cadena de puig gegantins,  
 oh la visió pura que ve d' allà endins,  
 flor de rustiquesa,  
 que 'm du l' anyoransa de la juvenesa!  
 Si per amoixarli la coua penjanta  
 m' inclin á la jove, ella se decanta...

«Copeo, copeo, copeo traidò,  
 roseta encarnada,  
 si t' he agraviada  
 jo 't demán perdó».

Ella se decanta y desapareix;  
 y mentres s' allunya y se converteix  
 en llum solitari lo qu' era visió,  
 en llum solitari dins la magestat  
 de la serralada,  
 tota silenciosa y tota nimbada  
 de serenitat,....

encara ressona  
 la veu argentina  
 d' aquella fadrina  
 qui será madona:

«Jo som la pagesa que presents te dú.  
 Jo vench de la serra, mes no som per tu».

¡Oh esquerpa cadena de puigs gegantins!  
 Ginebróns balsámichs, estepes y pins;  
 sitjes qui negrejen sota l' ausinar;  
 soleyada ardenta que besa el pinar;  
 ombra esmaragdina del fullatje espes;  
 cantichs de revel-la qu' arriban al mar  
 de l' Igiesi' uberta, com un ull encés;  
 mules trotadores  
 que cascavallejan



per la carretera  
del coll á n' avall;  
fayes que flamejan,  
seguint la primera  
de les balladores  
en la nit del ball;  
soledat faresta  
hont sembla que udola  
d' oscur fratricidi la gòtica gesta;  
tril·letg de campanes qu' el vilatje endola,  
endolats qui resan, y de dos en dos  
cap al cementiri segueixen la caixa;  
garrovers que fregan ab la branca baixa  
les veles de carro que van á n' el cós;  
tonada del batre, cadencia moresca;  
mel·leres que botan per dins la verdesca,  
families qui voltan la *font de salut*  
y fruites que 's fonen dins la boca fresca,  
plena de rialles de la juventut;  
musa cansonera, vella rondallaire,  
sanitosa flaire  
de la pagesia;  
llumenaret blau  
que l' ànima atrau  
de la minyonía;....  
son l' esquisiteza, son l' encantament  
hont l' ànima hi sent  
de la patria mía.

**Joan Alcover.**

*Soci de Mèrit.*



## Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (\*) (1828-1839)

(Continuación)

### XI

Ramis envía á Bover unos libros por el patrón Pablo Coll y dice que desea feliz éxito en su viaje á Madrid.

Mahón 25. de Julio de 1830.

Sr. D.<sup>n</sup> Joaquín María Bover de Roselló.

Muy Sr. mio, y de mi mayor aprecio: Contesto á su estimadísima de 3. del presente diciéndole que por mi anterior de 2 de este mismo mes habrá V. visto que llegaron á mis manos las dos á que V. hace referencia en su espresada, y de consiguiente me abstendré de reproducir su contenido, añadiendo unicamente que en conformidad á la misma remito por el portador que es el P.<sup>on</sup> Pablo Coll así la *Loseta ilustrada*, como un ejemplar del manifiesto de este Ayuntamiento sobre capitalidad de la Isla que espero recibirá con su acostumbrada bondad. Deseo á V. un feliz viaje, y el mejor resultado en el objeto que con él se propone, confiando que en todas ocasiones y tiempos no olvidará en cuanto sea de su mayor agrado al que siempre se ha preciado, y se tendrá por muy honrado en firmarse

Su mas atento y af.<sup>mo</sup> Serv.<sup>r</sup> y Am.<sup>o</sup>

Q. B. S. M.

*Antonio Ramis y Ramis.*

### XII

Qu desea leer las noticias que le envia del Convento de Monte Toro.—Que le agradece las noticias que le da de los Museos visitados.—Recomiéndale que visite en su nombre á Don José María Puig de Samper, Gobernador interino del Real y Supremo Consejo y Cámara de Castilla y al Coronel Don Francisco de Paula Puig de Samper, Teniente Coronel del 1er. Regt.<sup>o</sup> de Cazadores provinciales de la Guardia Real.

(\*) Véase págs. 33 y 349 del tomo II (1907) de esta REVISTA.



Mahón 30. de Noviembre de 1830.

Sr. D.<sup>n</sup> Joaquín María Bover de Roselló.

Muy Sr. mio, y estimado Amigo: Contesto á su apreciabilísima de 2. del actual celebrando la buena salud de que disfruta. Agradezco sumam.<sup>te</sup> su bondadosa voluntad en favorecerme con la lectura del manuscrito en que se contienen noticias relativas al Conv.<sup>to</sup> del Toro, que hasta el presente no ha llegado, y aguardo con impaciencia; pero no dude V. que cuando se verifique cuidaré de su remisión con persona de toda confianza.

Envidio á V. la dicha que le ha cabido de poder visitar las riquísimas colecciones, ó, museos de antigüedades de que me habla; y ya que no me es dable hacerlo, se estiende la mucha bondad de V. en querer que yo participe de parte de estos tesoros mediante las copias de inscripciones y otras noticias con que se sirve regalarme en prueba del singular aprecio que le merezco, y del mucho deseo de mi instrucción; rasgo que ha de quedar indeleble en mi memoria como otras tantas finezas de que le soy deudor.

Si no tubiese V. inconveniente, me sería muy grato hiciese una visita al Ilmo. S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Josef María Puig de Samper, Gobernador interino del Real y Supremo Consejo, y Cámara de Castilla; como tambien otra al Coronel D.<sup>n</sup> Francisco de Paula Puig de Samper. Teniente Coronel Mayor del 1.<sup>er</sup> Regimiento de Cazadsres Provinciales de la Guardia Real, presentando á uno, y otro mis mas afectuasas memorias.—Como estos Señores me han dispensado en todas ocasiones la más fina voluntad, no puedo dejar de tributarles en cuantas se presenten mis respetos y deferencia á sus personas; y así por esta consideración, como por la de que pueden tal vez ser útiles á V. me persuado se servirá practicar la citada diligencia.

En el entretanto renovando á V. con sinceridad mi vivo deseo de complacerle, ruego honre con sus preceptos á este

S. A. S. S. Q. B. S. M.

*Antoino Ramis y Ramis.*

3. de Diciembre.

Podrá V. excusar la visita p.<sup>a</sup> el Cor.<sup>l</sup> D.<sup>n</sup> Francisco Puig de Samper, pues acabo de saber que hace algun tiempo salió con su Reg.<sup>to</sup> p.<sup>a</sup> la frontera de Aragón.



## XIII

Celebra Ramis el regreso de Bover de Madrid á Palma.—Le agradece las noticias que le da acerca de algunos caballeros que acompañaron á Alfonso III en la expedición de Menorca.—Que en cuanto al privilegio de los Mercedarios ya habló de él su hermano Juan en su *Pariatje*.

Que ha recibido el tomo II de *Las Misceláneas* manuscritas de Bover, donde tanta variedad de noticias ha logrado reunir; y que no ha dejado de la mano hasta haberlo leído. Con tal motivo dedícale unos versos.

Que leyó con cuidado el papel titulado *Noticias de Menorca antiguas*, del que existe una copia entre los mss. de su hermano Don Juan Ramis, quien los atribuyó al beneficiado de Mahón Don Francisco Mercadal. Pídele una copia del aserto de Terrasa en que habla de la sumisión de las iglesias de Menorca al Obispo de Mallorca.—Desea igualmente que le copie el texto de Binimelis cuando trata de un cuantioso hallazgo de monedas romanas en Mallorca en 1523, á fin de utilizarla para una memoria que tiene en proyecto acerca de la cantidad de monedas antiguas descubiertas hasta el día.—Da cuenta á Bover de varias monedas de Pedro IV acuñadas en Mallorca, Sancho y Jaime de Mallorca y Juan I y Reyes Católicos; y después le habla de monedas romanas y arábigas.

Que el viaje ó descripción de las Baleares no es de Tofiño sino de Vargas Ponce y que lo sabe porque este envió á su hermano Don Juan Ramis lo relativo á Menorca para que lo visara.

Que anhela ver el cuaderno de *Curiosidades de Mallorca* que imprime Furió.

Que por no haber otra imprenta más que la de Serra no ha logrado ver ni un pliego impreso de su opúsculo sobre las fortificaciones antiguas de Menorca.

Que por el patrón Jaime Ignacio Juan le envía el tomo 2.º de su *Miscelánea* ms. Que el medallón de la pág. 195 debe estar en lengua armenia.

Que desearía ver si la vida de San Severo por fr. Buenaventura Amengual es más completa que la que pública D. Antonio Roig y Rexart.

Mahón 20. de Febrero de 1831.

Señor D.<sup>n</sup> Joaquín María Bover.

Mi estimadísimo Amigo, y Señor: Contesto á sus dos apreciables de 13 de Enero, y de 1.º del que rige, diciéndole que he celebrado su feliz regreso á esa Capital desde la Corte, p.<sup>a</sup> la cual le escribí una con la misma dirección, y sobre que V. me había prevenido, y en la que entre otras cosas, le pedía hiciese en mi nombre una visita al Ilmo. S.<sup>or</sup> Gobernador Interino del R.<sup>1</sup> y Sup.<sup>o</sup> Consejo, y Cámara de Castilla, quien me dispensa su amistad desde años. Supongo habrá llegado á manos de V. aunque tarde, si su amigo ha cumplido en recogerla supuesto lo que V. me dice de haberle dado este encargo p.<sup>a</sup> cuantas llegasen allí despues de su salida.

Agradezco sobremanera las eruditas noticias con que V. me favorece tocante á algunos apellidos de Militares, y otras personas que acompañaron al Rey D. Alonso en su expedición contra esta Menor Balear.



Es cierto que de ellas nada se lee en los Varones ilustres y apellidos de esta última que trabajó mi dif.<sup>o</sup> Hermano, ni en el suplem.<sup>to</sup> que yo publiqué después por la razón de no saberse que se avecindasen en Menorca, pues nuestra intension solo fué de concretarnos á los hijos del país, y á los apellidos que se encontraban domiciliados aqui en los siglos á que se hace referencia en dichos opúsculos.

En cuanto á la concesión hecha por el referido S.<sup>or</sup> Rey á los Mercenarios para fundación de una casa en esta Isla que V. me traslada, ya hizo uso de ella mi citado Hermano en la pag. 23 del extracto del Arreglo llamado el *Pariátje*, que dió á luz en 1805 (1).

En fin p.<sup>a</sup> colmo de su eficaz deseo en complacerme y del particular interés que V. se toma en la completa perfección de mis folletos, ha tenido la bondad de enviarme el tomo 2.<sup>o</sup> de su *Miscelánea Majoricense*; rasgo evidente de su extremada cordialidad p.<sup>a</sup> conmigo, que ha de quedar indeleble en mi memoria. Apenas de recibido, no lo he dejado de la mano hasta la entera conclusión de su lectura: tal era el gusto, y tal el embelleso que iba tomando á proporción que la adelantaba!—Es muy de admirar el infatigable trabajo con que V. ha podido reunir tantas noticias, y penetrar tantos santuarios, y archivos p.<sup>a</sup> ello. Solo la decidida pluma de V. tan amante de las glorias de su patria, y de trasmitirlas a la posteridad, hubiera podido vencer unos obstáculos, que sino insuperables, debían de arredrar á cualquiera otro. Dichoso V. que ha tenido la satisfacción de juntar este precioso tesoro, de que le ha de quedar muy agradecida la posteridad. Penetrado de estos mismos sentimientos me habia venido la idea de poner á lo último de su libro unas cuartetas; que aunque no blasono de poeta, ni con las reglas, y fogosidad de tal, me habia iuspirado mi imaginación; pero lo suspendí por no fiar de su buena corrección, y tambien por no poner la hoz en mies ajena; pero alla van, y disimule V. los extravios de mi corta vena, que no está acostumbrada á la versificación.

---

(1) En las biografías de Don Juan Ramis aparece impresa esta obra en 1815.—Ll.

En efecto esta obra la imprimió D. Pedro Antonio Serra en MDCCCXV. —H. S.



Buelve Libro á su dueño,  
y dile de parte mia,  
te he visto con suma alegría,  
y que siga con empeño.

Sus tareas tan laudables  
muy provechosas serán  
por el buen fausto que dán  
sus noticias remarcables.

Grata la posteridad  
á tamaño beneficio  
su nombre siempre propicio  
publicará con verdad.

He leído con detenido examen el papel que lleva por título: *Noticias de Menorca antiguas*. Desde un principio sospeché que efectivamente habia visto este folleto, y á medida que me engolfé en su lectura, no dudé de la certitud, pues con las mismas materiales palabras existe entre la colección de MSS. de mi difunto hermano, pero con la nota puesta por este de hallarse atestado de errores, é inexactitudes, siendo su Autor el D.<sup>or</sup> Fran.<sup>co</sup> Mercadal P.<sup>ro</sup> y Beneficiado que fué de esta Parroq.<sup>l</sup> de Mahón, quien sin duda lo mandaria al Conv.<sup>to</sup> de Toro, en cuyo archivo se halla, ó, bien se lo procurarían aquellos PP. con motivo de las noticias relativas á la S.<sup>ta</sup> Virgen que alli se refieren.

Reparo que en la pag.<sup>a</sup> 69 de su Miscelanea V. dice que el Papa puso á las Iglesias de Menorca bajo la jurisdicción del Obispo de Mallorca, y que esto se halla en los Anales del Paborde D.<sup>n</sup> Guillermo Terrasa. Si no le fuese á V. muy cansado, le estimaría se sirviese sacarme una copia literal del § ó §§ en que este escritor nos dá noticia del espresado suceso.

(Continuará).



Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de Julio de 1908

Decadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Humedad rel. media	Tensión media en milímetros
1. <sup>a</sup>	760.17	0.87	762.18	2	757.08	5	24.1	7.2	31.2	4	19.7	8	11.5	51	»	»
2. <sup>a</sup>	758.17	0.54	763.80	16	753.93	18	22.3	6.5	31.0	11	13.5	19	17.5	61	»	»
3. <sup>a</sup>	760.63	0.63	763.25	29	758.40	22	23.4	6.8	30.0	28	17.0	31	13.0	57	»	»
Mes	759.66	0.68	763.80	16	753.93	18	23.3	6.8	31.2	4	13.5	19	17.7	56	»	»

Decadas	ANEMÓMETRO												Evaporación media en milímetros			
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA					DIAS DE						Lluvia máxima en un día		
FRECUCENCIA DE LOS VIENTOS		Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve		Granizo	Tempestad
N.	N.E.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.									
1. <sup>a</sup>	5	1	1	1	1	»	»	2	6	2	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup>	2	1	»	1	3	»	1	3	4	3	2	4	»	»	1	29.8
3. <sup>a</sup>	5	»	1	1	1	»	»	3	5	3	3	3	»	»	»	»
Mes	6	1	2	2	3	»	1	8	15	8	2	9	»	»	1	29.8

Mauricio Hernández Ponseti.



## Bibliografía

**O. de Buen et L. Fage.**—Un nouveau Gobiidé méditerranéen du genre APHYA: APHYA FERRERI n. sp. (*Archives de Zoologie Expérimentale et Générale.*—1908 (4).—vol. VIII, *Notes et Revue*, n.º 4, p. CV.—CX.—Extrait).

Es un interesantísimo trabajo en el que, después de un detenido exámen y concienzudo estudio, los sabios naturalistas Sres. de Buen y Fage exponen sus conclusiones respecto al diminuto pez llamado *Roseti*, que se encuentra durante los primeros meses del año en todos los fondos arenosos de la costa de Menorca y especialmente en el sitio denominado *Clot de la Mola*.

De este pececillo se había ocupado nuestro buen amigo el Sr. Ferrer y Aledo en varias ocasiones y en diversos artículos publicados sucesivamente en *El Liberal* (3 de Mayo de 1903): **Observaciones sobre el Roseti**; en su *Catálogo de los peces de Menorca* (1906) pag.<sup>a</sup> 43 nota 18.<sup>a</sup> y en *La Voz de Menorca* (1908): **Nuevas observaciones sobre el Roseti**.

El Sr. Ferrer tuvo el convencimiento desde un principio de que el *Roseti* constituía una nueva especie del género *Aphya*, y así lo comunicó al Sr. Bolívar, de la Real Sociedad Española de Historia natural, en 1903, comunicación de la que dió cuenta el sabio Catedrático de la Universidad Central en sesión celebrada por aquella docta Corporación de 3 de Junio del referido año.

Ultimamente los Sres. de Buen y Fage han venido á confirmar la opinión del Sr. Ferrer, puesto que después de un examen comparativo del *Aphya* de Menorca con el *Aphya minuta* afirman que aquella constituye una nueva especie para la ciencia, especie que han bautizado con el nombre de *Aphya Ferreri* en honor de su descubridor.

La *Revista de Menorca* felicita cordialmente á su ilustrado colaborador el Sr. Ferrer Aledo, primer menorquín que se ha ocupado con fruto de la ictiología de nuestra Zona.

F. Hernández Sanz.

\*\*\*



**Tomo XXXIII, n.º 3 et 4.—Bulletin de la Société Zoologique de France.—Séance du 25 Février 1908.—Presidence de M. M. Odón de Buen, President d' Honneur et P. Marchal, President.—30 Abril 1908.**

El renombrado Catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona, D. Odón de Buen, á la vez Senador del Reino, fué designado como Presidente de honor, por la Sociedad Zoológica de Francia, para dirigir los trabajos de la Asamblea General 15.<sup>a</sup> que debía tener lugar el 25 de Febrero del corriente año, y precisamente el tomo que biografiamos da cuenta del hermosísimo discurso que, después de breves palabras del Presidente efectivo M. P. Marchal, fué desarrollando el Sr. de Buen ante una selecta concurrencia, ya que allí se habían congregado los más renombrados naturalistas de aquella nación.

Anunciar en una de estas Asambleas Generales cualquier adelanto, cualquier descubrimiento, es anunciarlo ante el mundo científico; por esto el Sr. de Buen, al aceptar la Presidencia de honor de tan docta congregación, eligió por tema, el historial del Laboratorio de Porto-Pi, desde hace largos años germinando en su perclara inteligencia, hoy en sazón ya, después de haber desvanecido su iniciador, una á una, cuantas contradicciones se han opuesto á la realización de tan útil institución.

Cómo, cuando y porque concibió el Sr. de Buen el plan de Instalación del Laboratorio Biológico de Puerto-Pí: las vicisitudes que atravesó dicho plan hasta verse realizado; las ventajas que puede proporcionar; el desarrollo que puede darsele; las condiciones con que se ha puesto en planta; todo, todo lo que hace referencia á ese hermoso edificio se ve desarrollado con método en el discurso, y con frases elocuentes y elevados conceptos que merecieron repetidas y unánimes ovaciones.

El Sr. de Buen con su discurso ha puesto á España científica en el lugar que le corresponde, dando á la vez á conocer el valor intrínseco, bajo el punto de vista biológico, de la región balear, cuya fauna y flora marítima, atraerán al genio observador, infiltrando en el ánimo la esperanza de hallar, entre la abundancia de ejemplares y la riqueza de variedades, además de las bellezas mal conocidas todavía, otras muchas que per-



manecen secretas, por falta de estudios metódicos, en dicha región, falta que podrá en adelante subsanarse gracias á la iniciativa del Sr. de Buen.

\*\*\*

**Excursiones por Mallorca.—II.—*El Laboratorio biológico marino de Baleares.—Profesor Odón de Buen.***—Basta ver que este opúsculo es obra de! Sr. de Buen, para comprender que la explicación que en él se hace del Laboratorio será obra acabada, por ser hecha del iniciador del indicado establecimiento. En efecto, tanto en la parte que trata de la Fundación y sus fines, como en todas las otras en que distribuye la explicación y objeto del Laboratorio, se ve la mano maestra del autor, así como la mano hábil del creador de esa institución que honra á España y ha de ser un llamativo, en la Región Balear, para que acudan á ella las eminencias científicas á ver, á estudiar y á enseñar.

Ferrer y Aledo.

\*\*\*

**La fiebre tifoidea en Barcelona, en 1907, por E. O. Raduá, Director facultativo del Servicio Municipal de Estadística demográfico-sanitaria.—Barcelona, 1908.—24 páginas.**

El doctor Raduá, ventajosamente conocido por sus trabajos científicos, ha reunido en un folleto varios artículos, que vieron la luz pública en el diario de Barcelona *La Publicidad*.

No obstante la parte mecánica y árida que siempre presentan los trabajos estadísticos, en el del Doctor Raduá parecen haberse anulado aquellas cualidades, pues aparte el interesantísimo asunto de higiene de que trata, está escrito con tal sencillez y claridad que con él á la vista puede seguirse el desarrollo de la enfermedad en la ciudad condal.

Atendiendo al concepto que expone que «en Estadística es tanto mayor el valor de las cifras cuanto mas se relacionan las circunstancias ó hechos por ellas representados», no solo indica en que meses y en que días hubo mayor número de defunciones, en que distritos, en que calles y en que casas tuvieron aquellos lugar, sino que las relaciona con respecto á la extensión, á la intensidad y á la duración, puntos estos últimos



importantes y que es de necesidad considerar en toda infección.

Creemos que el doctor Raduá al prestar con su trabajo un señalado servicio á la higiene, plantea un problema sanitario, á cuya favorable resolución seguramente atenderá el municipio de Barcelona, que con tanto interés mira estas cuestiones de higienización y por las que ha gastado sumas considerables.

\* \* \*

**El médico ante la cuestión social.**—*Discurso leído en la sesión pública inaugural celebrada el día 31 de Enero de 1907 en el Colegio de Médicos de esta ciudad por el socio colegiado D. Enrique O. Raduá.*—Barcelona 1908.—32 páginas.

En el folleto cuyo título sirve de epigrafe á estas líneas aborda el doctor Raduá un problema interesantísimo y de verdadera actualidad, pues la cuestión social es, ha sido y será siempre, ya que «nació con la primera forma de la sociedad y solo desaparecerá con la última» segun frase del autor de *El dolor universal*. El doctor Raduá se duele de que el médico, que es precisamente el que mayores facilidades tiene para el estudio profundo de los males sociales, por su roce con toda clase de personas y hogares, haga caso omiso de asunto tan importante y, usando de un *clanicismo* exagerado, desconozca hasta en sus líneas generales, lo que un obrero conoce á fondo. Y bajo este punto de vista hace el Doctor Raduá atinadisimas observaciones, que demuestran claramente el papel preponderante que desempeñará el médico ante la cuestión social, si no persiste en el enervante *individualismo* en que se mueve.

La sola enumeración de los problemas que integra la hoy tan debatida cuestión, hará ver el ancho campo en que puede el médico desarrollar sus conocimientos; el problema del pauperismo, el de las subsistencias, el del alcoholismo, el del trabajo, el de la instrucción y tantos otros como se ofrecen á la investigación ¿quien mejor y con más títulos que el médico puede resolverlos? Y sin embargo, no es el quien los estudia, ni es el llamado á resolverlos. Bien dice el doctor Raduá, cuando escribe «cuanto pueda ser motivo de orientación en las costumbres y en la obra legislativa, ha de ser obra del médico,



digan lo que quieran legistas de oficio, moralistas y economistas y filósofos, todos ellos tocados del mal de *unilateralidad*, porque sólo el aspecto que su especialidad les ofrece atienden, sin percatarse del hombre real que es muy otro que el que se forjan en la quietud de su bufete».

Termina su notable trabajo el doctor Raduá manifestando que aunque importante el papel que el médico como clínico representa á la cabecera del enfermo, lo es más el social que es ta llamada á representar, y, reconociendo que la tarea es árdua y el trabajo mucho, se pregunta si el milagro se realizará.

Tal es, en cortas líneas, la síntesis del trabajo del doctor Raduá, cuya lectura recomendamos eficazmente.

Honorio Pons.

\*\*\*

**Cuentos de Colombino** por Carmen de Burgos.—310 páginas.—F. Sempere y C.<sup>a</sup>, editores, Valencia.

Carmen de Burgos escribe bien, no solo *para mujer*, como dicen algunos, porque escribe mejor que algunos hombres de los que figuran como literatos. Sus cuentos, variados y amenos, son de realismo un tanto crudo; su lectura no puede, pues, ser provechosa á todos y aun para algunos puede ser perniciosa. Pero los temperamentos bien equilibrados podrán saborear sin daño las bellezas de la obrita y tal vez hallen en élla algo más que simple belleza literaria los lectores que habiendo salvado la edad de las pasiones fogosas vean ya con serenidad, con reposo de vida en remano después de rápidas corrientes y espumantes borbotones, pasar la interminable caravana histriónica, gesticuladora y jocosa.—L. V.

\*\*\*

**ATENEIO**  
**CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO**  
**CONTADURÍA**

*Empréstito de 15.000 pesetas*

En el sorteo celebrado hoy ha resultado amortizada la obligación Serie B. número 70.—Mahón 30 Agosto 1908.—El Contador, Lucas Carreras.—V.º B.º.—El Presidente, Antonio Victory,



# Sekcio de Mahona Grupo Esperantista

(Sección del Grupo Esperantista Mahonés)

## Peto al ĉiuj Esperantistoj (\*)

Jam louge mi ekupiĝas per la kolektado de dokumentoj pri la evolucio de la kelplingva demando. Mi deziras verki pri tio ĉi. esperantan verkon priparolante la demandon bibliografie kaj filologie. Pli antaŭe mi ankoraŭ bezonos havi kelke da mankantajn verkojn. Vidante la malfacilecon kiu malhelpas al mi la akiron de la bezonata materio; mi treege petegas mian helpeman samideanaron por afabla helpo sekvanta:

1.<sup>a</sup> Per donaco de ĉiuj verkoj, libroj, broŝuroj, revuoj, artikoloj (eltranĉitaj el ĵurnaloj) kiuj rilatas aŭ speciale aŭ ĝenerale al la helplingva demando aŭ al pasigrafio.

2.<sup>a</sup> Por serĉado en ĉiueblaj librovendejoj kaj por afabla sciigo de la titoloj, aŭtoroj, prezoj de la trovitaj verkoj, (oni serĉu en katalogoj sub sal volapük, ĝenerala filologia kaj VARIA titolo) ke mi povn ilin ĉe la montrita firmo aĉeti.

3.<sup>a</sup> Por donado de adresoj de

(\*) Pri tiu ĉi Peto ni parolis en nia *Revuo*, numero de Junio.

## Petición (\*) á todos los Esperantistas

Hace ya tiempo me ocupo acerca de la colección de documentos sobre la evolución de los ensayos de una lengua auxiliar. Deseo escribir acerca de esto, una obra en esperanto hablando bibliográfica y filológicamente de tales ensayos. Más adelante necesito todavía tener algunas obras que me faltan. Viendo la dificultad que me imposibilita la adquisición de la deseada materia, ruego muy mucho á mis samideanos todos, que me ayuden en lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Con el regalo de todas las obras, libros, folletos, revistas, artículos (recortados de periódicos) los cuales se refieren en especial ó en general á los ensayos de la lengua auxiliar, y á sus correspondientes fracasos.

2.<sup>o</sup> Buscando en todas las librerías en que sea factible, y notificándome generosamente los títulos, autores, precios de las obras halladas (búsquese en catálogos bajo el título de *volapükte*, de *filología general* ó de *Varia*) que yo pueda comprar en la casa que se me indique.

3.<sup>o</sup> Con la indicación de direc-

(\*) En el número de la presente REVISTA correspondiente al mes de Junio hablamos sobre esta Petición.



ankoraŭ vivantaj malnovaj volapükistoj kaj kosmoglotistoj.

Mi petegas miajn altestimatajn samideanarojn min sciigi pri ĉiu verko, kiu estus vendebla aŭ interŝangebla kaj rimarku ĉion, eĉ la plej malgrandan folieton.

Mi tiel esperas ricevi novan forton kaj materion, por kio mi sendas al ĉiu kelpanto mian plej koregan autaŭdankon.

Budapest, Ulloj-ut 59.

A. de Marich.

### Sciigoj

Dum la lasta monoto ni ricevis du specimenajn numerojn de novaj esperantistaj gazetoj.

La unua nomigata *Tra la Filatelio* estas dediĉita al la kolektantoj de poŝtmarkaj kaj poŝtkartoj; la dua kies nomo estas *La Spritulo*, estas nure humora kaj amuza revuo. Ni ilin rekomendas al niaj legantoj.

Kiam la jena numero alvenos al la legantoj, jam estos finitaj la taskoj de la kvara Universala Kongreso de Esperanto kiu okazos en Dresdeno, al kiu ni tre kore deziras grandan sukceson. Fruktojn estis la tri kongresoj jam fariĝintaj, de la kvara ni atendas ankoraŭ plian frukton; tiel promesas la antaŭlaborgoj de la Kvaro por la Kvara.

ciones de antiguos volapükistas ó kosmoglotistas que aún estén en vida.

Ruego á mis muy estimados samideanos me notifiquen acerca de cada obra, que se pueda comprar ó cambiar, y que lo anoten todo hasta la más pequeña hojita.

De ese modo espero recibir nueva é interesante materia por lo cual envío á cada uno de los que me ayudarán mis más expresiones gracias anticipadas.

Budapest, Ulloj-ut, 58.

A. de Marich.

### Noticias

Durante el último mes hemos recibido dos ejemplares de muestra de nuevas revistas esperantistas. La primera llamada *Tra la Filatelio* está dedicada á las coleccionistas de sellos y postales; la segunda cuyo nombre es *La Spritulo*, es solamente una revista humorística y divertida. Las recomendamos á nuestros lectores.

\*\*\*

Cuando el presente número llegue á manos de nuestros lectores, habrán terminado ya las tareas del cuarto Congreso Universal de Esperanto, que tendrá lugar en Dresden, al cual deseamos cordialmente un grandioso éxito. Fructíferos fueron los tres últimos congresos, del cuarto esperamos que será todavía de más provecho; así lo prometen los trabajos de antemano realizados de los Cuatro por el Cuarto.

\*\*\*



Mahona Grupo, dum la lasta monato ricevis viziton de Sro. Vic-Presidanto de Barcelona Grupo Esperantista, kiu elportis leteron por Sro. Alfonso Sabadell, Prezidanto de tiu Grupo, lin ofidoninte nian riprezantontan en la Dresdena kongreso.

\*\*\*

Diversaj nacioj fervore postulas la honoron ricevi la Esperantistojn por fari la kvinan Kongreson; ni vidos kiu estos la elektota dum la Kvara.

\*\*\*

La Valencia konsilistaro publikigis sian urbfeston per belega ilustrita Programo esperante verkita, kies unu ekzempleron ricevis Mahona Ateneo, kune kun atenta ofico de la Urbestro. Dankojn al la Valencia Urbestro.

\*\*\*

Sinjoro F. Pujulá Vallés publikigas preskaŭ ĉintage en *La Veu de Catalunya* artikoletojn pri *Esperanto*. Ni tre ĝojas ke tiu fama ĵurnalo akceptu kaj disvastigu nian aferon.

Tiu sama nelacebla esperantisto publikigas ankaŭ serion da rakontetoj, kies ni ricevis la unan presitan sub la titolo: *La Grafo Erarinta*.

### Gaju ni

En Ĉiumonata revno *Tutmonda Espero* organo de la kataluna esperantistaro, ni legas ke estis transdonata al la «Konstanta komitato de la Esperantistaj Kongresoj» pro-

El Grupo de Mahón, durante el pasado mes recibió una visita del Sr. Vice-Presidente del Grupo Esperantista Barcelonés, quien se llevó una carta para D. Alfonso Sabadell, Presidente del mismo, dándole nuestra representación en el Congreso de Dresden.

Varias naciones piden encarecidamente el honor de recibir los esperantistas para celebrar el quinto Congreso; veremos cual será la elegida en el Cuarto.

El Ayuntamiento de Valencia publicó su fiesta popular por medio de un hermosísimo programa ilustrado escrito en Esperanto, del cual se ha recibido un ejemplar en el Ateneo de Mahón juntamente con un atento oficio del Alcalde. Gracias al Alcalde de Valencia.

El Sr. D. F. Pujulá Vallés publica casi diariamente en la *Veu de Catalunya* articulitos sobre *Esperanto*. Mucho nos alegramos que tan renombrado diario acepte y propague nuestro asunto.

Este mismo incansable esperantista publica también una serie de cuentos, de la cual hemos recibido el primero, bajo el título de *El Conde equivocado*.

### Alegrémonos

Leemos en la revista *Tutmonda Espero* órgano de los esperantistas de Cataluña, haberse comunicado al Comité de los Congresos Esperantistas, la proposición de cele-



ponon fari la 5 an kongreson de Esperanto en Barcelono.

Tiu propono estis subskribita ne nur de militantaj esperantistoj, sed de Prezidantoj de la plej gravaj alispecaj societoj, inter ili La Komerca-Industria-Oficiala «Ĉambro, kaj la *Unió Catalanista*. Moŝto la Urbestro kaj moŝto la Prezidanto de la Provinca deputatejo ankaŭ akceptas la esperantistan familion.

Ni multe aplaŭdas ke tiu propono estu atendita, por aŭdi nian karan majstron doktoron Zamenhof kaj vidi kunigitajn en Barcelono, la plej eminentajn esperantistojn el la mondo.

brar en Barcelona el quinto Congreso de Esperanto.

Dicha proposición además, de estar firmada por esperantistas militantes, lo ha sido también por los presidentes de importantes Sociedades, entre ellas la Cámara oficial de Comercio é Industria y la *Unió Catalanista*. Los Exmos. Sres. Alcalde y Presidente de la Diputación también la apoyan.

Mucho celebraremos que tenga buena acogida la proposición expresada, á fin de que podamos oír la autorizada voz de nuestro querido maestro Dr. Zamenhof, y ver reunidos en dicha ciudad de Barcelona, á los esperantistas mas eminentes del mundo.

\* \* \*

### Lasta Horo

Okazis jam en Dresden' o la Kvara Universala Kongreso de Esperanto, kiu estis nia decidika venko. En ĝi mortis la lingvo de *Ido* sub la malferma parolado de nia karega majstro.

En unu el ĝiaj kunsidoj oni decidis fari la krinan Kongreson en Barcelono.

### Ultima Hora

Ha tenido ya lugar en Dresde el Cuarto Congreso Universal de Esperanto, el cual ha sido nuestra victoria decisiva. En el ha muerto el idioma de *Ido* bajo el discurso de apertura de nuestro muy estimado maestro.

En una de sus sesiones se decidió celebrar el quinto en Barcelona.